

GACETA DE MADRID.

SABADO 4 DE JULIO DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre los derechos que debe pagar en su extraccion la letra de imprenta de la fundicion del convento de S. Josef de Barcelona.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor del expediente instruido á consecuencia de la instancia hecha por Fr. Joaquin de la Soledad, religioso carmelita descalzo, y maestro de punzones y matrices de la Real fábrica de letra establecida en el convento de S. Josef de la ciudad de Barcelona, sobre que se declare la exencion de derechos y arbitrios de cualquiera denominacion á la letra que salga de dicha fábrica, y á las primeras materias que se inviertan en ella; y enterado S. M. de lo expuesto sobre el particular, por esa Direccion general, se ha servido resolver: 1.º que el quintal de plomo del reino, considerado como primera materia, que se emplee, tanto en dicha fábrica como en las demas de su clase, pague los derechos que estan en práctica, devolviéndose despues que se acredite haberse invertido en ellas, conforme al art. 57 de la Instrucción de 10 de Noviembre de 1824: 2.º que sea libre de derechos la letra que se lleve á América y al extranjero: 3.º que únicamente los adeude la que se consuma en el reino, con arreglo á las tarifas que rijan en los puntos donde se verifique el consumo. Lo que de Real orden &c. Madrid 15 de Junio de 1829.—Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Alejandro 1.º de Mayo.

Antes de ayer fondeó en esta bahía un navío de guerra ingles procedente de Corfú y Malta, con pliegos de Londres, fecha 9 de Abril. De resultas de ello se ha publicado un anuncio en que se disipan los temores de los negociantes que trafican con la isla de Candia, pues se ofrece, á lo menos para los ingleses, todas las seguridades apetecibles: en cuanto al lenguaje de este anuncio, se nota en él alguna animosidad contra los rusos, y parece concebido en términos de alentar á los turcos, para que dupliquen sus esfuerzos á fin de conservar la posesion de la isla de Candia.

AFRICA.

Tanger 1.º de Junio.

El ministro Banchélul, enviado aqui por el Emperador de Marruecos para arreglar las diferencias que median entre el Austria y su imperio, acaba, despues de una larga permanencia, de restituirse á Fez, en donde piensa continuar la negociacion. Parece que el Emperador de Marruecos no quiere que se le hable mas que de un tratado de paz y amistad con el Austria, y pide que pase á residir aqui un agente consular austriaco como lo tienen las demas potencias europeas. Las pretensiones de los austriacos se limitan hoy á que se entregue el bajel que se les ha apresado, y los efectos que tenia á bordo; pues que la tripulacion se remitió á la escuadrilla austriaca la primera vez que se presentó en la rada de esta.

El negocio relativo al reino de Nápoles no se adelanta nada, mas se cree que se activará con la mediacion del gobierno español.

El gobierno de S. M. Británica ha dado un sucesor á Mr. Douglas, cónsul general ingles en el imperio de Marruecos; y esta resolucion se habrá tomado á consecuencia de la conducta política que observó aqui el agente consular ingles mientras duró el bloqueo de nuestro puerto por los bajeles de guerra de su nacion.

TURQUIA.

Constantinopla 27 de Mayo.

El bajá de Nicópolis avisa que en los principados reina la ma-

yor miseria, y que la peste sigue haciendo estragos: los infelices habitantes se huyen á los bosques para libertarse de estas dos plagas. Las noticias de Bulgaria confirman esta triste verdad, añadiendo que amigos y enemigos todos se esmeran en asolar el pais.

Dicen que Mr. Cartwright, cónsul general de Inglaterra en Turquía, ha llegado á las inmediaciones de los Dardanelos.

— Al fin se han recibido noticias de las operaciones del gran visir en los dias que van del mes. En el parte que ha dirigido dice: que despues de haber tomado el mando, envió diferentes destacamentos á las inmediaciones de Varna, y amenazó por Isakscha cortar á los rusos la línea de su comunicacion; que hizo por sí mismo un reconocimiento hasta aquella plaza, de donde salió á su encuentro el general Roth con dos divisiones. Se empeñó una accion sangrienta, en la que los rusos perdieron hasta 400 hombres y 700 prisioneros. Se asegura que no se dió cuartel á nadie por ambas partes; finalmente, que Provadi quedó enteramente destruida, á consecuencia de los sucesivos asaltos. Despues de la accion se retiró el gran visir á su posicion de Schumla, de donde ya habia partido Hussein-bajá con 1500 hombres con direccion á Rutchuk. Se dice que el gran visir ha marchado á Silistria.

Ayer tarde han llegado del ejército tres correos con la noticia de que el 19 del corriente habia conseguido el gran visir otra victoria en las inmediaciones de Arnautlar. Sin embargo de esto nada se ha publicado hasta ahora oficialmente, motivo por que debe desconfiarse de estos pomposos anuncios de unos sucesos tan brillantes; pero los turcos los dan mucho crédito, y por esto hay ahora mucho júbilo en la capital.

El Sultan, á quien acompañó el capitán-bajá hasta perder de vista á la grande escuadra, se halla en Tarapia, en donde segun se dice acaba de recibir la noticia de haberse batido esta con una parte de la del almirante Greigh cerca de Bonderaki.

El estandarte del profeta se ha colocado en Kalender, adonde concurren de todas partes infinitos musulmanes. Desde Jeniskoi hasta Fanaro hay numerosos cuerpos de caballería, y el Sultan corre rápidamente del uno al otro lado á pasarlos revista. Despues de haberlo verificado en uno de estos últimos dias, se fue S. A. al pueblo de Belgrado, y se apeó en el jardín del banquero ingles Mr. Black, en donde se detuvo á hablar con mucha afabilidad á los cristianos que estaban allí, y luego comió á presencia de los infelices, *cosa nunca vista hasta ahora.*

Durante la ausencia del Sultan ha reinado en esta capital la mas completa tranquilidad, en términos que parecia se habian en paz los musulmanes. El bloqueo de los Dardanelos se extiende actualmente desde Adramati hasta Enos; pero esto no ha impedido hayan llegado de aquellas costas gran cantidad de provisiones, particularmente harinas y arroz.

La noticia del próximo regreso de los embajadores de Francia y de Inglaterra á esta capital da fundados motivos para esperar el pronto restablecimiento de las relaciones de amistad con las dos potencias, y estas esperanzas han hecho olvidar á los musulmanes el resentimiento ó encono que tenian al Sultan, á sus reformas y medidas energicas. Y á pesar de los trabajos que han padecido las clases ínfimas del pueblo de seis meses á esta parte, han influido tanto en ellas estas noticias, que ya no manifiestan tampoco su odio contra el Soberano ni contra sus innovaciones.

Se ha propalado aqui la voz de que el enviado persa habia anunciado al reis-effendi que el Schah habia declarado la guerra á la Rusia; pero esto necesita confirmacion. (*Gaceta de Augsburgo.*)

VALAQUIA.

Bucharest 25 de Mayo.

El divan ha recibido orden de aprontar víveres para 900 hombres. Doseientos trabajadores se ocupan en habilitar el puente de

Kallarsch; pero á pesar de todos sus esfuerzos tardarán en ponerlo transitable, porque la última inundación ha inutilizado cuarenta puentes. Han salido para Bulgaria 39 regimientos destinados á cortar yerba. (Correo de Nuremberg.)

Se ha remitido últimamente á Giurgewo otro parque de artillería, compuesto de 12 piezas.

Debe haber comenzado el bombardeo de Silistria, pues desde la noche del 21 de esta se notaba que el horizonte parecía inflamado hácia aquella parte; y aun decían que los turcos, que no tienen mas que 130 hombres en la ciudad, habían pedido capitulación al conde Diebitsch, que esperando tomarla por asalto, había desechado las proposiciones.

PRUSIA.

Berlin 14 de Junio.

S. M. I. ha vuelto á salir para Varsovia; S. A. R. el gran duque de Mecklemburgo Strelitz ha salido para New-Strelitz; y S. A. S. el gran duque Guillermo de Brunswick-Oels para dicha ciudad. También lo han verificado con dirección á Varsovia el general de infantería Bekendorff y el teniente general conde Orloff, ayudantes generales del Emperador Nicolás, y el general mayor conde de Nostitz, ayudante general de S. M. prusiana.

AUSTRIA.

Viena 13 de Junio.

Hace tres días que se halla indispueto el Príncipe imperial; pero se cree que no será cosa de cuidado.

Las inundaciones generales habían interrumpido los caminos en el Austria superior; ahora, después de continuar las lluvias durante algunos días, han salido de madre el Danubio y los rios que desaguan en él, por manera que el Prator y parte de Leopold-Stadt están inundados.

El 20 del corriente saldrá con toda su familia el general conde Fiquelmont, que pasa á Petersburgo en calidad de embajador.

BAVIERA.

Munich 12 de Junio.

(Extracto de una carta particular.)

El día 9 recibimos la noticia de que había llegado á Viena el general polaco Krazinsky, encargado por el Emperador de Rusia de una misión particular cerca del Emperador de Austria. Se ha reparado en que la mañana que el Monarca dió audiencia al general polaco, salió S. M. I. para los baños de Baden, dejando el encargo de seguir este negocio al príncipe de Meternich. Dicho enviado ha visitado á varios personajes notables, pero no se ha presentado en casa del embajador de Inglaterra. Mientras tanto el ministerio de negocios extranjeros ha despachado un correo de gabinete con pliegos para el duque de Wellington. Otros han ido también á Berlin. Esta actividad en las relaciones diplomáticas manifiestan que la misión del general Krazinsky es de una gran importancia, y parece tenga relación con la llegada repentina del Emperador de Rusia á Berlin. (Cotidiana.)

ITALIA.

Liserna 28 de Mayo.

Por un buque frances que ha llegado á esta desde Egipto, sabemos que algunas tropas de las que el bajá envía para reforzar el ejército del Sultan, estan caminando hácia la Turquía asiática, y que la mayor parte del contingente ha recibido orden de embarcarse cuanto antes á fin de reunirse á las tropas turcas de Europa. Añaden, que segun se decia en Alejandria, esta variacion se ha hecho á petición de una potencia europea.

Se aguardaba en aquella ciudad al Bajá y á su hijo Ibrahim.

Genova 3 de Junio.

Un tal Burford manifiesta actualmente al público en Londres un gran panorama del Pandemonio, ó sea el palacio de Satanás, conforme á la descripción que de él hace Milton en su *Paraiso perdido*. Nuestros periódicos dicen que este espectáculo es magnífico, y horroroso al mismo tiempo, superando en mucho á cuanto en este género se ha visto hasta el día.

En algunos periódicos ingleses se refiere como cosa bastante singular, que el lord Dormer, uno de los Pares católicos de Irlanda, á quienes el bill de emancipación ha abierto la entrada en el Parlamento, se ve absolutamente imposibilitado de hablar ingles; pues habiéndose educado su señoría desde su niñez en el continente de Europa, no ha aprendido el idioma de su país: mas dotado por otra parte de mucha y profunda erudición, piensa expo-

ner sus opiniones en frances, cuando asista al senado británico. Se dice que no hay tradicion ni reglamento que se oponga en nada á que en los debates de aquel cuerpo se use de un idioma extranjero. (Gaceta de Ginebra.)

INGLATERRA.

Londres 18 de Junio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 88½.

El Morning-Chronicle asegura que la cuestion de la suspension de las sesiones del parlamento se ha discutido seriamente en el consejo.

El mismo periódico contiene los dos artículos siguientes:

»Dentro de poco se nombrarán un gran número de Pares; pero este nombramiento no se publicará sino mucho tiempo después de haberse suspendido las sesiones del parlamento. Se dice que Mr. Peel será uno de los promovidos.

»Nuestras relaciones diplomáticas con la Rusia han tomado de poco tiempo á esta parte un caracter menos alarmante. Se sabe que la Rusia ha autorizado á su embajador extraordinario para que haga muchas concesiones, y para que ofrezca otras que se consideran como conciliadoras. Las relaciones entre la Francia y la Inglaterra son en el día mas estrechas y satisfactorias que nunca.

El Courier contiene lo que sigue: »Estamos autorizados para manifestar que el gobierno ingles ha recibido una nota oficial del Emperador de Rusia, participando haber levantado el bloqueo de los golfos de Enos, Contesa y Adramati, y anunciando al mismo tiempo que las operaciones de las fuerzas del bloqueo se limitarán solo á los Dardanelos, incluyendo el golfo de Saros.

También dice que el ministerio ha recibido la noticia de que el gobierno brasileño, cediendo á las representaciones del ministro británico, ha consentido en indemnizar á los súbditos ingleses de las pérdidas que han experimentado en el apresamiento ilegal de algunos bajeles mientras duró el bloqueo de la Plata.

El Times y el Courier convienen en decir que Mr. Vesey Fitzgerald no disputará en Clare la eleccion á Mr. O'Connell, y que el ministerio no trata de oponerse al nombramiento de este último, que en el día puede mirarse como cierto.

El 18 se recibieron en el ministerio de Negocios extranjeros pliegos de nuestro consul en la república de Buenos-Aires, los cuales contienen una nota del gobierno provisional de Santa Fe dirigida á los individuos del cuerpo diplomático, protestando contra la usurpacion de la autoridad suprema por el general Lavalle, y contra la pretension de Buenos-Aires á que se la considere como capital de la república, y declarando además que no hay otra representación nacional sino la que existe en Santa Fe.

Se han recibido noticias de Buenos Aires con fecha 20 de Marzo, en cuya época continuaba la guerra civil, hallándose interceptada la comunicacion del interior con la capital, que padecía mucho. El gobierno provisional trabajaba en restablecer la tranquilidad: todos los extranjeros averciados allí, excepto los ingleses que se hallan exentos, segun los convenios, habían sido obligados á tomar las armas para defender la república. (Globe.)

El general Guerrero en su exposicion al congreso habló mucho de la igualdad y obligaciones de un buen ciudadano. Protestando su afecto y amor á la nacion ha exclamado con un entusiasmo edificante: »Antes morir que olvidar el juramento que tengo hecho de servir á mi patria, y de no trabajar sino en su felicidad. La nacion, la gran nacion me ha colmado de honores no merecidos: es obligacion mia, y lo juro en este momento, morir defendiendo sus derechos sagrados.»

Pero no basta ser buen patriota para servir bien á su patria; y el mismo Times critica los primeros pasos de su administracion. La expulsion de los españoles es la cosa mas impolítica del mundo; la mas contraria á los intereses del país y á las leyes de la civilizacion. El comercio de allí se halla en el estado mas mísero; y lo que mas sienta el Times es que, aun pasando mucho tiempo, no podrá el gobierno mejicano pagar á sus acreedores ingleses.

FRANCIA.

Paris 21 de Junio.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 108 f. 80 c. Acciones del banco 1850. Empréstito Real de España 75. Renta perpetua de idem 50.

Extracto de una carta escrita en 21 de Abril último por una casa respetable de Pointe-á-Pitre (Guadalupe) á su corresponsal de Paris.

»Los ingleses, que hace mucho tiempo habían concedido á los hombres de color de sus colonias el goce de los derechos civiles, acaban de conceder á los de Santa Lucia el de los derechos políti-

cos. Las cartas de Londres anuncian que van á hacerse iguales concesiones en la Jamaica y Antigua, y sucesivamente en todas las posesiones inglesas.

«Es preciso que los ingleses tengan miras ocultas cuando empiezan á hacer estas concesiones en una antigua colonia francesa, tan próxima á la Martinica, que por decirlo así, han podido oírse en ella las aclamaciones con que se ha recibido en Santa Lucía el decreto de 6 de Abril en que se publica esta concesion.

«Los que observan con atencion la política del gobierno inglés y el sistema metódico que ha seguido para llegar á la gran medida de la emancipacion general de los negros, se hallan atónitos en el día, y aun los mas acérrimos defensores del sistema actual creen por fin que es preciso renunciar á él. La emancipacion de los hombres de color no hallaria hoy ninguna oposicion: este es un fenómeno en la historia de las colonias, y lo debemos al decreto publicado en Santa Lucía.

«Mas ¿quién tomará la iniciativa? ¿Será nuestro consejo privado? ¿Será la metrópoli? Todos conocen que es preciso resolverse, todos convienen en ello, y todos los ánimos estan dispuestos.»

— De Cherburgo avisan con fecha 17 del corriente que á las inmediaciones del puerto de Barfleur se está construyendo bajo la direccion del ingeniero La-Rue un monumento cuya grandiosidad y sencillez recuerdan los de los romanos. Consiste en una columna de 220 pies, sobre la que se colocará un fanal destinado á corresponder con los del Havre, que distan cerca de 20 leguas. Esta columna tendrá 100 pies mas de elevacion que la de la plaza de Vendoma. El domingo último se colocó la primera piedra que pesa cerca de 30 millares, en presencia del prefecto, de los empleados, y de un numeroso concurso.

— Escríben de Berlin con fecha 14 del corriente que el día anterior se habia celebrado en palacio el matrimonio de S. A. R. el príncipe Guillermo, con S. A. R. la princesa Augusta, duquesa de Sajonia-Weimar.

— Por cartas de Brusélas de 18 de este mes sabemos que S. M. el Rey de los Países-Bajos salió de Namur el 17 á las 11 de la mañana, y llegó á Brusélas el mismo día á las 5 de la tarde, habiendo dispensado á la guardia local de Nivelles el honor de pasarla revista á su tránsito por Jemappe.

— Los periódicos ingleses del 17 de este no traen cosa digna de atencion.

— El *Courier* desmiente la voz que se habia divulgado respecto al mal estado de la salud de S. A. el duque de Clarence.

ESPAÑA.

Madrid 3 de Julio.

S. M. y AA. continúan en esta capital sin novedad en su importante salud.

Accediendo S. M. á una instancia de D. Francisco María de Arechaga, vecino de la villa de Bilbao, y conformándose con el dictámen de la diputacion de Vizcaya, se ha servido concederle su Real permiso para que pueda plantear y dirigir en cualquiera pueblo ó distrito del reino una escuela de agricultura teórica y práctica, agrimensura y economía rural con los conocimientos auxiliares de geografía, historia natural y dibujo; pero con la obligacion de valerse para los ramos que no pueda enseñar por sí mismo de profesores aprobados, y la de enseñar gratuitamente á tres jóvenes del pueblo ó distrito donde se establezca, recibiendo estos la misma instruccion que los alumnos internos de dicho establecimiento, siendo la eleccion de dichos tres jóvenes privativa del expresado Arechaga, el que procurará preferir á los hijos de los labradores mas menesterosos.

Concluye el artículo de la Gaceta anterior.

Al tiempo de la conquista de América era la España la nacion mas floreciente, poderosa y culta del mundo, cuando las provincias conquistadas estaban habitadas de salvajes antropófagos y bárbaros idólatras. Muchos de ellos vivian sin reconocer gobierno alguno, divididos en tribus ó familias, que se hacian una continua guerra unos á otros en que entregaban á la ferocidad, la crueldad y la barbarie. Los que estaban sujetos á los emperadores, adoraban á estos de rodillas sin tener la libertad de mirarlos jamás á la cara, tenian que contribuir á su esplendor con todos sus haberes, con sus personas para la guerra, con mancebos robustos para ser sacrificados á sus dioses, y para servir luego de manjar á los sacerdotes, y con sus mugeres é hijas para satisfacer á sus brutales apetitos. Estos son hechos tan claros que nadie los niega;

358
y unos hombres que se hallaban en tal estado de degradacion de que fueron redimidos por los españoles, ¿podrán decir que han sufrido cadenas desde su conquista? ¿Negarán que se les ha hecho dar un salto muy grande hácia la civilizacion, sacándolos del estado de fieras al de hombres, obligándolos á dejar la bárbara idolatría, dándoles á conocer la verdadera religion, desterrando de entre ellos los horribles sacrificios de sangre humana, enseñándoles el arte de gobernar, y dándoles á conocer infinitas producciones naturales y artificiales de que carecian, y que son tan necesarias para la comodidad de la vida? ¿Tan poco caso hacen los hombres de estas ventajas? ¿Son por ventura todas estas cosas de tan poca importancia, que no solo no merezcan consideracion los que las proporcionaron al país, sino que antes bien se les haga objetos de odio y venganza? La mayor parte de los historiadores, tanto antiguos como modernos, han hecho honorífica mencion de los romanos, por haber difundido las luces con sus conquistas. Un luto general fue para los bretones la ausencia de aquellos dominadores, cuando la necesidad de acudir á la defensa del centro del imperio los hizo abandonar la Bretaña. Varias veces los llamaron despues pidiéndoles auxilio contra las irrupciones de los bárbaros, que vivian en las montañas del país. ¿A los españoles en América los expulsan, los roban y los asesinan! ¿Por qué pues se advierte este contraste? ¿Se dirá que porque los españoles han sido mas crueles con los conquistados, y los han oprimido mas? La historia nos muestra todo lo contrario. Dígalo la deplorable suerte de tantos príncipes bretones que fueron víctimas de su patriotismo; dígalo así la Reina Boadicea Caractaco y otros muchos personajes, y finalmente díganlo los drúidas que fueron quemados por Suetonio. Este destruyó á estos sacerdotes, y á todos los que profesaban su religion, por introducir otra menos mala por la tendencia hácia la mejora de la sociedad; pero que al fin no era otra cosa mas que paganismo.

Los españoles introdujeron en América el evangelio, y aunque la soldadesca cometiese algunos excesos, nunca puede culparse al gobierno de haberlos autorizado, antes por el contrario, si algunos españoles fueron reos de algunas demasías, hubo varones muy respetables que ocurrieron á remediar tales males, y procuraron el castigo de los culpados. La civilizacion que los romanos introdujeron en Bretaña no puede de ninguna manera compararse con la que los españoles han extendido en América. Hablen por nosotros las ciudades edificadas despues de la conquista, los caminos abiertos, los edificios, los templos, las universidades y colegios sostenidos á expensas del gobierno, y tantas fundaciones piadosas de los particulares que existen en ese ingrato país. ¿Se dirá que las leyes eran opresivas? Solo el que nunca las ha leído podrá tener la impudencia de proferir semejante calumnia. Las leyes de Indias harán siempre un eterno honor á los españoles, pudiendo jactarse de que ninguna otra nacion ha soñado siquiera en dar á sus provincias conquistadas un código tan liberal, tan equitativo ni tan benéfico. A los que no tienen conocimiento de estos asuntos se les hará increíble nuestra asercion; pero acérquense si quieren á instruirse á fondo, y se desengañarán de que no solo no ha habido jamas colonias que hayan sido gobernadas con tan buenas y suaves leyes, sino que ninguna nacion del mundo ha sido menos vejada que lo ha sido la América española bajo el gobierno de la metrópoli. Baste por ahora decir, supuesto que nuestro argumento se contrae solamente á los indios, que estos no tenian que pagar al gobierno ninguna otra carga mas que el llamado tributo, que en unas partes era dos pesos y medio al año, en otras tres pesos, y en donde mas tres y medio. Esta contribucion solamente gravitaba sobre los indios sanos que tenian desde 18 años hasta 50. Despues de pagada esta pequeñísima cantidad ellos eran los hombres mas libres del mundo, porque podian comerciar, fabricar y vender libremente sus producciones, fuesen fabriles ó rurales, sin que en ninguna parte se les pudiese cobrar ningun otro derecho. Ellos estaban exentos de diezmos, de levas, de peages, y en fin de toda otra contribucion. Se les obligaba á trabajar algunas veces; pero eran pagados de su jornal correspondiente. Se exagera esta obligacion por los que no conocen su caracter; ni saben que él indio es tan desidioso, que si no se le obligase á hacerlo así, llegaría el caso de dejar perecer á su familia de hambre, y no tendría absolutamente ni para pagar su pequeño tributo, ni para atender á sus primeras necesidades. En fin, los indios eran tratados por las leyes como menores de edad, defendidos como tales, y muy recomendados á los vireyes, gobernadores y tribunales, y eran muy protegidos en sus propiedades, y en especial en sus bienes raices, que eran considerados como una especie de vinculo de familia, á favor de cuya ley se eternizaba la propiedad de ella, porque les era prohibido el venderlos con el sabio y benéfico objeto de que

no fuesen privados de sus posesiones por los blancos y mestizos, quienes mas sagaces y atentos á adelantar sus fortunas y las de sus hijos, hubieran podido hacerse dueños insensiblemente de las tierras de aquellos, tal vez á cambio de licencias y baratijas, como nos consta que lo estan haciendo ahora. Estas leyes conservadoras de la propiedad de los indios han sido representadas como leyes restrictivas y opresoras; pero ¿por quienes? Por los enemigos del orden, por los que fingiéndose defensores de los indios no quieren mas que apoderarse con engaños de sus hermosas tierras, abusando de su ignorancia y debilidad, cuyo inconveniente estaba salvado en esas leyes inmortales que los aseguraba en su posesion contra los atentados de la malignidad.

Puede ser que algun tiempo despues de la conquista se observasen, como hemos dicho, algunos desórdenes; algunos conquistadores abusarian parcialmente de su superioridad haciendo esclavos algunos indios; pero desde que se dieron las leyes para las nuevas tierras conquistadas, todo ha sido paz, felicidad, justicia y abundancia en esos paises, hasta que el genio de la discordia dislocó todos los eslabones de tan bien ordenada cadena. Desde tan aciago momento todo ha sido horror y desolacion. Los nuevos gobiernos declararon libres á los indios, igualándolos en derechos y gravámenes á los demas habitantes, y esto es lo que puntualmente lo ha arruinado, y lo que debe necesariamente causar su total aniquilamiento en pocos años. Bien se dejan sentir ya los efectos de estas verdades: Bolivar en Colombia ha restablecido el tributo que pagaban los indios, y funda la razon de su decreto en que estos han empeorado de condicion; en su vida ha dicho una verdad mas grande ni de tanta importancia, para con ella poder dar en cara á esos políticos de nuevo cuño, como el abate de Pradt y otros, que tienen la presuncion de arreglar desde sus gabinetes la suerte de los hombres contra los dictados de la experiencia.

Pero se nos dirá: ¿si todo eso era asi, si la España tenia tan buenas leyes, y los españoles han hecho tantas mejoras en el pais, ¿de dónde viene ese odio mortal que se ha manifestado contra el gobierno peninsular y contra sus hijos? A esto por ahora respondemos que no son los indios los que han desplegado ese odio, sino lo mas monstruoso es que procede de los mismos originarios de los españoles, y sus causas las examinaremos en otro discurso.

AVISO.

El protector de la Real escuela de veterinaria hace saber: que con arreglo á lo prevenido en el art. 579 de la ordenanza de este establecimiento se debe proveer por oposicion rigurosa una plaza de segundo mariscal, vacante en el regimiento de caballeria de cataluña, 6.º de Ligeros. Los que aspiren á este destino, que es de nombramiento Real, deberán hacer tres ejercicios diferentes en otros tantos dias en los términos siguientes: El primero consistirá en formar en el término de 24 horas una leccion en castellano, cuya lectura durará 20 minutos por lo menos, sufriendo cada opositor las réplicas de sus contrincantes. El segundo ha de reducirse á explicar de viva voz por espacio de 15 minutos la enfermedad del animal que se señale, sufriendo en seguida igualmente los argumentos de dos coopositores; y el tercero consistirá en un examen teórico-práctico secreto, habiendo antes forjado y herrado en la forma que se determine. Todos los opositores á esta plaza comparecerán en esta corte ante el secretario de la junta escolástica por sí, ó por medio de procurador con poder bastante, á firmar la oposicion, presentando el título de profesor veterinario, y el correspondiente documento que justifique hallarse purificados, si en el 7 de Marzo de 1820 estaban empleados en servicio de S. M. con Real nombramiento, ó en el caso contrario, una informacion judicial con intervencion del procurador síndico del pueblo en que hubiere residido durante el sistema constitucional, acreditando su buena conducta política en aquella época, para lo cual se señalan 20 dias de término, que empezarán á correr desde el dia 30 de Junio.

CAMBIOS DEL DIA.

| | |
|----------------|---------------------|
| Londres..... | 363 dinero. |
| Paris..... | 15 18. |
| Santander..... | 1/2 por 100 benef.º |
| Bilbao..... | 1/2 por 100 benef.º |
| Cádiz..... | 1/2 á 3 benef.º |
| Sevilla..... | 1/2 daño. |
| Málaga..... | 1/2 á 1 idem. |
| Granada..... | 1/2 idem. |
| Alicante..... | 1/2 idem. |

| | |
|-------------------------------------|---------------------|
| Murcia..... | 1/2 á 1 idem. |
| Valencia..... | 1/2 á 1 idem. |
| Barcelona á pesos fuertes..... | 1/2 idem. |
| Zaragoza..... | 1/2 idem. |
| Villadolid..... | 00. |
| Bárgos..... | 00. |
| Coruña..... | 1/2 á 1 idem. |
| Santiago..... | 1/2 idem. |
| Descuento de letras á razon de..... | 3 1/2 á 4 por 100. |
| Acciones del Banco..... | 13 á 13 1/2 ps.-fs. |

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras de particulares que se hallan venales en el despacho y almacen de la imprenta Real.

Sepuicero de las delicias del mundo, por Heredero, 4.º, papel 6 rs., pasta 10.

Sermones traducidos por el P. Almeida, 3 tomos, 8.º marquilla, papel 25 rs, pasta 36.

Tratado de matemáticas para instruccion de los militares, por Euclides, 8.º, rústica 20 rs.

Tratado de la confesion y comunion, por Fr. Luis de Granada, 8.º marquilla, papel 10 rs., pasta 12.

Tratado de educacion, segundo viage de Robinson, por Miro, 3 tomos 8.º, papel 21 rs., pasta 31 1/2, rústica 21.

Tratado con la Puerta otomana, 1828, 4.º, rústica 2 rs. (Se continuará.)

Los suscriptores al *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, publicado por D. Sebastian Miñan, acudirán á recoger el suplemento de dicha obra, que se vende en las mismas librerías y administraciones en que se han expendido los demas tomos. Los que se suscribieron en casa del autor, podrán recoger este último en casa del encuadernador D. Pedro Lerroux, calle de Hortaleza, núm. 29, pasadas las Cuatro esquinas. Este apéndice, en el cual se han hecho muchas enmiendas y adiciones á las noticias que contenia la obra principal, suministra una nueva prueba del considerable aumento de la poblacion de España, con respecto á la que señalaron los censos que de orden del gobierno salieron á luz á fines del último siglo, y principios del actual. El exacto cotejo que se ha hecho de los datos comunicados por los señores curas párrocos, y los que ha reunido la policia, ofrece una garantía de su certeza, que con suma dificultad podria obtenerse por otros medios. Se han añadido en él 1753 artículos de otras tantas aldeas de Galicia y Asturias, cuya relacion no habia llegado á tiempo para poder insertarla en el Diccionario; y tambien muchas noticias biográficas de españoles ilustres, que en aquel se habían omitido, ya por ignorancia de los hechos, ya por consultar á la brevedad. Cada artículo lleva al pie el nombre de la persona que ha tenido á bien comunicar los datos para formarle. Precede á este tomo una tabla de longitudes y latitudes. Se hace una descripcion científica y muy circunstanciada de los astilleros y puerto del Ferrol, cuyo plano y el mapa de la ria de Arosa, se venden juntos ó separados á 5 rs. cada uno. El precio de este tomo es igual al de los del Diccionario, sin embargo de que contiene 67 pliegos y medio de impresion; esto es el de 34 rs. en papel comun, y 46 en vitela, encuadernado en rústica, y 6 rs. mas para los que le quieran en pasta.

Los suscriptores al *Diccionario histórico enciclopédico* pasarán á la libreria de Razola á tomar el cuaderno 7.º, y adelantar el importe del 8.º Continúa abierta la suscripcion.

El mundo tal como es, ó todos los locos, por D. Pedro Martinez Lopez: núm. 4.º Se hallará con los tres anteriores en las librerías de Novillo, calle de la Concepcion Gerónima; de Perez, calle de Carretas, y de Amposta, calle del Principe.

Los suscriptores al periódico filarmónico para guitarra titulado *el nuevo Anfon*, pasarán á recoger el cuaderno núm. 9 (terceró y último del tercer trimestre), que contiene la séptima fantasía y variaciones brillantes de D. Fernando Sor, dedicada á su amigo D. Dionisio Aguado. Se suscribe al cuarto trimestre de dicho periódico á razon de 20 rs. por trimestre en los almacenes de Mintegui y Hermoso, y en la guitarrería de Campos, calle angosta de Majaderitos; en donde se hallan de venta los cuadernos anteriores, á 8 rs. cada cuaderno.

Nota. En la Gaceta anterior, col. 5.ª, lin. 2.ª, donde dice del mismo periódico de Abril; debe decir del mismo periódico de 30 de Abril.